



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: XEDAMATE 60

Número de autorización: 24874

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 25/03/2011

Fecha de Caducidad: 31/07/2020

Titular

NUTEA, S.L.

C/ Dr. Lanuza, 18

46120 Alboraya

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

XEDA INTERNATIONAL S.A.

1397 Route Nationale 7 Zone

Artisanale de la Crau

13670 Saint-Andiol

FRANCIA

Composición: CLORPROFAM 62,3% [HN] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bidón de plástico de 20 kg. (boca de 48 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)
Patatas	EVITAR BROTACIÓN	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Patatas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante nebulización con equipo especial de termonebulización (Electrofog Xeda EW) durante los primeros 15 días después de la recolección y con los tubérculos secos. La dosis total está en función de la duración del almacenamiento previsto, de la variedad de patata y de la frecuencia de los tratamientos.

En tratamiento único: 30 g. de producto comercial por tonelada de patata a tratar, efectuando el tratamiento durante los primeros 15 días después de la recolección.

En tratamientos fraccionados: para un primer tratamiento después de la cicatrización, la dosis a emplear estará entre 13 y 25 g. de producto por Tonelada de patatas, 20 g. se correspondería con una dosis media correcta. Estas dosis son suficientes para un almacenamiento de 2 meses.

Si se prolonga el almacenamiento por encima de 2 meses, deberá realizarse una nueva aplicación de 10 g/Tm. y así sucesivamente para cada período adicional de 2 meses.

Prestar atención cuando se realice un tratamiento ant-germinativo, de que no haya ningún almacenamiento de semillas (patata, cereales etc.) en las proximidades. No aplicar en patata de siembra.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto, así como de los riesgos de su utilización en variedades en las que pueda provocar quemaduras u otros efectos indeseados (monalisa, nicola.....) particularmente si los tubérculos están húmedos o no suficientemente maduros en el momento del tratamiento.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Los trabajadores que realizan el tratamiento deben utilizar guantes de protección química y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante el manejo del producto. Durante la termonebulización deberán tener accesible una máscara o mascarilla con filtro para vapores orgánicos y partículas A1P2, para protegerse frente a una eventual fuga accidental de producto. Durante el manejo del líquido generado durante la termonebulización y recogido en un recipiente adecuado, se utilizarán guantes de protección química adecuados. Los trabajadores que manipulen las patatas tratadas deberán utilizar guantes de protección química adecuados.




No abrir la cámara hasta transcurridas 24 horas desde el tratamiento refrigerando y renovando previamente el ambiente interior de la cámara, asegurándose de la completa deposición del producto.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5: Ventilar las zonas tratadas, e impedir el acceso a las mismas hasta transcurridos un mínimo de 30 minutos desde la apertura de la cámara.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta deberá constar que "contiene eugenol (CAS 97-53-0)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P260 No respirar la niebla.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --